

ANEXO V - DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO COMERCIAL

DATOS DEL COMERCIO

Nombre del comercio:	
CUIT:	
Nombre del titular:	,
Domicilio:	
Téléfono:	
Correo electrónico:	
sanitarias nacionales, provinciales y COVID-19, como así también el Proto desarrollo de actividades comerciales	to de mi competencia comercial, las disposiciones municipales relacionadas con la prevención del ecolo de recomendaciones de bioseguridad para el evigente en la jurisdicción de la ciudad de La Paz. , a los efectos de cualquier tipo de comunicación e correo electrónico:
Correo electrónico:	·
•	
	Firma y Aclaración del Titular del Comercio
	DNI:

Las personas físicas o jurídicas que realicen trámites ante dependencias del Estado Municipal deberán constituir obligatoriamente un domicilio digital -cuenta de correo electrónico- donde se dirigirán las comunicaciones y notificaciones. El domicilio digital se considera a fines de la presente como un espacio virtual e intangible que la parte involucrada en un proceso constituye a fin de recibir las notificaciones que allí cursen. El mismo será de carácter único. No se admitirá más de un domicilio electrónico.